

OTROS DATOS

Código para validación: **X5YMK-6BFO3-80AH2**
Fecha de emisión: **5 de Septiembre de 2024 a las 14:09:12**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Contratación_Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO
2.- Vicesecretario del AYUNTAMIENTO DE PINTO
3.- Contratación_Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE PINTO
4.- Cultura y Patrimonio Histórico_Bibliotecaria del AYUNTAMIENTO DE PINTO
5.- Concejale Delegado de Administración General del AYUNTAMIENTO DE PINTO

ESTADO

FIRMADO
05/09/2024 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4751316_X5YMK-6BFO3-80AH2_AFFE6A98DCBD05916579DB1492CCA70FE7122D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



Unidad instructora: CONTRATACIÓN – LSMR\DGP
Expediente: 2024/16758
Contrato: 2024/045

**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

Apertura del sobre electrónico "1" presentado a la licitación del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato privado del servicio de coordinación de cinco clubes de lectura para personas adultas en las bibliotecas municipales de Pinto (Madrid)

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Juan Guillermo Padilla Jiménez.

VOCAL ASESOR-JURÍDICO: D. Antonio Yagüe Cuesta como suplente de D. Daniel Nogueira Martínez.

VOCAL INTERVENTOR ACCIDENTAL: D. David Luceño Tarancón como suplente de D.ª María Isabel Sánchez Carmona.

VOCAL TÉCNICA: D.ª Nieves Giménez Valcárcel.

SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: D. Luis Salvador Manso Ramos.

En la Casa Consistorial de Pinto, a 03/09/2024 siendo las 10:28 horas, se constituyó la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre electrónico "1" presentado por el único operador económico que ha optado a la licitación del procedimiento ABIERTO, tramitación ORDINARIA, para adjudicar el contrato privado del **SERVICIO DE COORDINACIÓN DE CINCO CLUBES DE LECTURA PARA PERSONAS ADULTAS EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE PINTO (MADRID)**.

En este momento se declara acto privado en base a la cláusula 25 del PCAP, procediéndose al descifrado de la oferta a través de la "Plataforma de Contratación del Sector Público" y, por tanto, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS".

Calle Real, 2 – 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 – Fax: 91 248 37 02

• • •

contratacion@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

Código para validación: **X5YMK-6BFO3-80AH2**Fecha de emisión: **5 de Septiembre de 2024 a las 14:09:12**

Página 2 de 2

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Contratación_Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 2.- Vicesecretario del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 3.- Contratación_Técnico de Administración General del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 4.- Cultura y Patrimonio Histórico_Bibliotecaria del AYUNTAMIENTO DE PINTO
- 5.- Concejal Delegado de Administración General del AYUNTAMIENTO DE PINTO

FIRMADO

05/09/2024 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4751316; X5YMK-6BFO3-80AH2; AFFE6A986DCBD0514573DB1492CCA70FE7122D7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

La única plica presentada ha sido la siguiente:

- **Plica n.º 1:** "GUILLERMO LUIS RODRÍGUEZ ORTIZ", con NIF: ***0876**. Presentada el 19/08/2024 a las 13:12 horas.

Una vez abierto el sobre y tras el examen minucioso de los documentos presentados, por los Sres. miembros de la Mesa de Contratación se acuerda por unanimidad LO SIGUIENTE:

Único. **ADMITIR** la plica n.º 1, cuya documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos es correcta.

Terminada la calificación de los documentos presentados, siendo éste el objeto de la reunión, el Presidente da por terminado el acto a las 10:31 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario de la Mesa doy fe y redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales para su aprobación.

Juan Guillermo Padilla Jiménez
Presidente

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)

David Luceño Tarancón
Vocal Interventor accidental

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)

Antonio Yagüe Cuesta
Vocal Asesor-Jurídico

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)

Nieves Giménez Valcárcel
Vocal Técnica

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)

Luis Salvador Manso Ramos
Secretario de la Mesa de Contratación

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)